Repara tu Deuda Abogados cancela 36.165€ en Llucmajor (Mallorca) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 11/04/2023 | 09:45



El pago de sus estudios universitarios y la compra de un vehículo le llevaron a solicitar préstamos que no pudo devolver

El Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca (Baleares) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre de Llucmajor (Mallorca) que ha quedado así exonerado de una deuda de 36.165 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Tal como explican los abogados de Repara tu Deuda, “durante el año 2009 solicitó un préstamo por la cantidad de 4.000 euros para la compra de su primer vehículo ya que lo necesitaba para sus desplazamientos diarios. En el año 2012, comenzó a estudiar en la universidad, lo que conllevó una serie de gastos de libros y material de estudio para los cuales solicitó un nuevo préstamo. En 2017, tuvo que hacer frente a un préstamo para la compra de un nuevo vehículo adquirido para desplazarse al trabajo conseguido tras sus estudios. Por desgracia, su situación económica no hizo más que empeorar y se vio envuelto en un bucle de sobreendeudamiento del que no pudo salir”. Por esta razón, el concursado acudió a Repara tu Deuda abogados en busca

de una solución.

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en 2015 con el objetivo de ayudar a personas a cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Se trata de una legislación con una presencia cada vez mayor en nuestro país y con un elevado potencial de crecimiento.

Hasta la fecha, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su historia de insolvencia en manos del despacho de abogados para triunfar en el proceso. Hay que señalar que el bufete ha cancelado más de 130 millones de euros a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Además, entre su labor también se encuentra la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

“En muchas ocasiones -explican los abogados del despacho- son nuestros propios clientes los que animan a otras personas a que comiencen el proceso. Han visto los resultados positivos de acogerse a esta legislación y quieren que tanto familiares como conocidos se beneficien también de ello”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados cumpliendo los requisitos exigidos.

Para poder acudir a esta herramienta, basta con que el concursado en situación de insolvencia sea un deudor de buena fe, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que el importe debido no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/202206-repara-tu-deuda-abogados-cancela-36165e-en-llucmajor-mallorca-gracias-a-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm